

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 18 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberle podido ser practicada notificación a don Vicente España Sánchez y doña M.^a del Mar Pérez Ortega, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en el Servicio de Protección de Menores, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Almería, sito en Ctra. de Ronda, Edificio Bola Azul, 4.^a planta.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado dar un plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en referencia al expediente de actualización de declaración de idoneidad para adopción internacional, núm. 369/2011/334-4, a fin de que dentro de citado plazo efectúen el pago del precio establecido, previamente al inicio del estudio de actualización de idoneidad, así como comparezcan a las citas acordadas con el equipo técnico para el inicio del estudio.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se procederá el archivo del expediente administrativo por caducidad.

Almería, 18 de marzo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.